



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE

Aprobado en sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2014 el pliego de condiciones administrativas que ha de regir el procedimiento abierto para el aprovechamiento del lote de madera «MA/199/E/C/2014» del M.U.P. 199 de la localidad de Miraveche, se dispone la apertura del procedimiento de selección de los adjudicatarios con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Miraveche.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento del lote de madera «MA/199/E/C/2014» del M.U.P. 199 de la localidad de Miraveche de este municipio.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Único criterio de adjudicación: Proposición económica más favorable.

4. – Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación, mejorable al alza, será de 5.365,00 euros sin IVA.

5. – Garantías:

Se establece una garantía provisional de 107,30 euros, equivalente al 2% del precio de licitación.

6. – Obtención de documentación e información: En las dependencias del Ayuntamiento de Miraveche en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono 947 595 081. Fax 947 595 040.

7. – Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

Las ofertas se presentarán en el modelo normalizado que se adjunta como Anexo I y se entregarán en las dependencias municipales, sitas en Plaza del Ayuntamiento, s/n, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, con arreglo a las bases del pliego de condiciones que tiene aprobado este Ayuntamiento, o en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8. – Apertura de ofertas:

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre de referencia, la Mesa procederá en acto público que se celebrará a las 13:00 horas del quinto día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, excepto



sábados, en la Secretaría del Ayuntamiento de Miraveche a la apertura de las proposiciones económicas de las plicas que sean admitidas a la licitación y al proyecto empresarial que sirva de base para adjudicar el concurso.

9. – *Gastos de anuncios:*

Los gastos de publicidad exigidos para la celebración del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. (en nombre propio o en representación de), con domicilio en, titular del D.N.I. número, con teléfono, enterado de la convocatoria del procedimiento abierto para el aprovechamiento del lote de madera «MA/199/E/C/2014» del M.U.P. 199 de la localidad de Miraveche, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º, de fecha, declaro que tomo parte en la misma ofertando euros. Que conozco el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

(Lugar, fecha y firma).

En Miraveche, a 17 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Valeriano Fernández Campo